



REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PALACIO DE LA POLICÍA NACIONAL
"Todo por la Patria"



ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO, APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

Acta Número 568-2026:

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, siendo las 11:00 horas del día cinco (05) de octubre del año dos mil veintiséis (2026), se reunió el Sub-Director Administrativo y Financiero de la Policía Nacional, **Mayor LIC. LEANDRO DE LOS SANTOS ENCARNACION, P.N.**, y los miembros del Departamento de Compras y Contrataciones de la Policía Nacional, el cual está ubicado en la Av. Leopoldo Navarro No. 402, Esq. Av. México, Gazcue, D.N., 3er. Nivel del Palacio de la P.N., para tratar los temas de inicio del procedimiento, aprobación de las Bases de la Contratación y el procedimiento de selección para la contratación de servicios de interpretación, que serán utilizados en los juegos mundiales de policía y la cumbre de AMERIPOL.

VISTO: La solicitud de compra No. 177 de fecha cinco (05) de octubre del año 2026, del Departamento de Compras y Contrataciones de la Policía Nacional, solicitando la compra de: **servicios de interpretación.**

Ítem	Código	Cuenta	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1.	82111804	2.2.8.7.06	Servicio de Interpretación 02 Intérpretes de traducción Inglés-Español/Español-Inglés por dos (2) días,	Unidad	2.00	79,178.00	158,356.00
2.	82111804	2.2.8.7.06	Servicio de Interpretación 02 Intérpretes de traducción Francés-Español/Español-Francés por dos (2) días	Unidad	2.00	79,178.00	158,356.00
3.	82111804	2.2.8.7.06	Servicios de Interpretación 02 Intérpretes de traducción Portugués-Español/Español-Portugués por dos (2) días	Unidad	2.00	79,178.00	158,356.00
4.	82111804	2.2.8.7.06	Equipos de Interpretación Digital por dos (2) días, incluye: 01 Unidad CTRX SM-700 03 Unidades SX-P700 (para los intérpretes) 03 Cabinas Profesionales insonorizadas 04 Radiadores de Potencia 200 Receptores infrarrojos 200 Audífonos Mono auriculares 01 Consola 16	Unidad	1.00	281,028.80	281,028.80

			canales 02 Speakers QSC K12 Powered de 600 wats 02 Trípodes para Speakers 01 Micrófono Ejecutivo para Pódium 01 Micrófono Inalámbrico de Mano 01 Micrófono Inalámbrico de Solapa Servicio de transporte Instalación, Servicios Técnicos y Desmantelamiento				
5.	82111804	2.2.8.7.06	Equipos de Interpretación Digital Portátil por tres (3) días, Incluye: 30 receptores infrarrojos, 30 audífonos Mono auriculares, 02 transmisores portátiles	Unidad	3.00	15,694.00	47,082.00
6.	82111804	2.2.8.7.06	Servicios de Interpretación 04 Intérpretes de traducción Inglés-Español/Español-Inglés por dos (2) días	Unidad	2.00	78,880.00	157,760.00
7.	82111804	2.2.8.7.06	Servicios de Interpretación 02 Intérpretes de traducción Inglés-Español/Español-Inglés por un (1) día	Unidad	1.00	38,940.00	38,940.00
8.	82111804	2.2.8.7.06	Equipos de Interpretación Digital por un (1) día, incluye: 01 Unidad CTRX SM-700 01 Unidad SX-P700 (para los interpretes) 01 Cabina Profesional insonorizada 04 Radiadores de Potencia 100 Receptores infrarrojos 100 Audífonos Mono auriculares 01 Consola 16 canales 02 Speakers QSC K12 Powered de 600 wats 02 Trípodes para Speakers 01 Micrófono Ejecutivo para Podium 01 Micrófono Inalambrico de Mano 01 Micrófono Inalambrico de Solapa Servicio de transporte Instalación, Servicios Técnicos y Desmantelamiento Servicio de transporte Instalación Servicio Técnico y Desmantelamiento	Unidad	1.00	82,104.40	82,104.40
9.	82111804	2.2.8.7.06	Servicios de interpretación 02 Intérpretes de traducción Inglés-Español/Español-Inglés por un (1) día	Unidad	1.00	38,940.00	38,940.00
						Total:	1,120,923.20



VISTA: Las especificaciones técnicas realizadas por el Perito Técnico Especializado para la Contratación y el procedimiento de selección para la contratación de servicios de interpretación, que serán utilizados en los juegos mundiales de policía y la cumbre de AMERIPOL, de fecha cinco (05) de octubre del año 2026.

VISTA: La Ley No. 47-25, de Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veinticinco (2025).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley 47-25, de Contrataciones Públicas, emitido mediante Decreto No. 52-26, de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026).

VISTO: El Manual de Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, en el caso de las **Contrataciones Menores**.

POR CUANTO: A que la referida Ley, en su Artículo 66 establece además que: *“La contratación menor es el procedimiento de selección que podrá ser utilizado para la contratación de bienes y servicios comunes y estandarizados o de obras de menor cuantía y reparaciones menores, cuando el valor estimado no exceda del umbral establecido, y para el cual, dado dicho valor, resulta más eficiente agotar un procedimiento expedito de invitación de oferentes que puedan satisfacer la necesidad, sin que ello suponga violentar los principios establecidos en la presente ley”*.

POR CUANTO: El Artículo 59 de la referida Ley, establece la tabla contentiva de los factores mediante la cual se determina los umbrales tope que sirven de base para la selección del Procedimiento a aplicar en un proceso de compra o contratación.

POR CUANTO: La resolución PNP No. 03-2026, de fecha (25) de marzo del año dos mil veintiséis (2026) emitida por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, establece que el monto establecido es desde **RD\$268,111.38 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO ONCE PESOS DOMINICANOS CON 38/100)** hasta **RD\$2,010,835.37 (DOS MILLONES DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 37/100)** para las Compras y Contrataciones Públicas de Bienes y Servicios, deberán realizarse mediante **Contrataciones Menores**.

Por tales razones y en cumplimiento a la Ley No. 47-25, de Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veinticinco (2025), así como su Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 52-26, de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026).

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR como al efecto **APRUEBA**, el procedimiento de selección de **Contratación Menor** para la adquisición de: **de letreros**.

SEGUNDO: APROBAR como al efecto **APRUEBA**, las especificaciones técnicas realizadas por el Perito Técnico Especializado para la Contratación y el procedimiento de selección para la contratación de servicios de interpretación, que serán utilizados en los juegos mundiales de policía y la cumbre de AMERIPOL, de fecha cinco (05) de octubre del año 2026.

TERCERO: APROBAR como al efecto **APRUEBA**, El Pliego de Condiciones que contienen la Base de la Contratación para la contratación de servicios de interpretación.



CUARTO: Se le Instruye al **Departamento de Compras y Contrataciones del Palacio de la Policía Nacional**, proceder a elaborar la convocatoria del proceso, y remitirla junto a las demás documentaciones soportes, a la Oficina de Acceso a la Información, para su posterior publicación en el Portal Institucional.

Dada en la Ciudad de Santo Domingo, D.N., República Dominicana, a los cinco (05) días de octubre del año dos mil veintiséis (2026).



LIC. LEANDRO DE LOS SANTOS ENCARNACION

Mayor, P.N.

Sub-Director Administrativo y Financiero, P.N.

